



**AYUNTAMIENTO DE
NUEVA CARTEYA**

**ACTA DE LA
COMISIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO
PARA LA PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CORONAVIRUS
(COVID-19)**

**NUEVA CARTEYA
(29 de enero de 2021)**

En Nueva Carteya, siendo las 11:30 horas del día veintinueve de enero de dos mil veintiuno, se reúne la Comisión Especial de Carácter Extraordinario para la Prevención y Seguimiento Del COVID-19, bajo la presidencia de D. Vicente Tapia Expósito en calidad Alcalde del Ayuntamiento de Nueva Carteya, y con la asistencia de los siguientes miembros:

- **Doña Anabel Tapia Priego**, Concejal de Bienestar Social y representante del Grupo Municipal de IU-ANDALUCÍA en el Ayuntamiento de Nueva Carteya.
- **Don Juan Marín Hinojosa**, Concejal del Grupo Municipal del PSOE-A en el Ayuntamiento de Nueva Carteya.
- **Don José Arjona Toledano**, funcionario y representante de los trabajadores del Ayuntamiento de Nueva Carteya.
- **Don Antonio José Ramírez Roldán**, Jefe de la Policía Local de Nueva Carteya.
- **Don Juan Antonio Ruíz Albalá**, Comandante de Puesto de la Guardia Civil en Nueva Carteya.
- **Don Francisco Javier Urbano Moreno**, Profesor y Director del IES “Cumbres Altas” en representación de la Comunidad Educativa del CEIP “Francisco

García Amo”, Centro de Educación de Adultos “José Pérez Arenas”, Escuela Infantil Municipal “Clara Campoamor” e IES “Cumbres Altas”.

- **Don Juan Carlos Ramírez Bonilla**, técnico jurídico del Ayuntamiento de Nueva Carteya, actuando como secretario de la comisión especial de carácter extraordinario para la prevención y seguimiento del Coronavirus

La reunión se inicia a las 11:30 horas, la mayoría de los miembros acuden presencialmente salvo Francisco Javier Urbano, Antonio José Ramírez Roldán y Anabel Tapia Priego cuya participación se hace telemáticamente a través de vídeo conferencia (skype). La sala dispone de todos los medios materiales y de higiene recomendados por las autoridades sanitarias, existiendo una distancia entre sus miembros no inferior a un metro.

El orden del día es el siguiente:

1º Aprobación del acta de la sesión anterior.

D. Vicente Tapia Expósito, inicia la comisión proponiendo la aprobación del acta de la última sesión, la cual los presentes dan por aprobada por unanimidad.

2º Dar cuenta de las últimas órdenes y resoluciones dictadas por la Consejería de Salud y Familias que afectan a nuestro municipio.

D. Vicente Tapia Expósito toma la palabra y explica el encuadre legislativo actual en el que se encuentra la localidad a consecuencia de la incidencia de contagios en la misma. Citando para ello que, de acuerdo con el Decreto 926/2020 de 25 de octubre, por el que se establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, junto con el Decreto del presidente de la Junta de Andalucía 9/2020, de 8 de noviembre, por el que se establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en aplicación del Real Decreto 926/2020, el Comité Territorial de Alertas de Salud Pública de Alto impacto de Córdoba determinó, que, debido a una incidencia de contagio superior a los 1000 x 100.000 en los últimos 14 días, Nueva Carteya se enmarcaba en el Nivel de Alerta 4 grado 2.

Tras ello, detalló las medidas más relevantes que esto conlleva en la localidad, como por ejemplo cierre de todo el comercio no esencial, reuniones de un máximo de 4 persona, etc.

Por último, hizo una breve aclaración del periodo de vigencia de estas medidas, añadiendo que será de 14 días, ya que fue revisado por el Comité Territorial de Alertas de Salud Pública de Alto impacto de Córdoba el pasado veintiocho de enero y continuamos en el mismo nivel y grado, por lo cual estarán vigentes hasta el 14 de febrero, salvo que una de las posteriores revisiones, el Comité territorial adoptará otra decisión en el caso de que la incidencia de contagios bajará.

3º Dar cuenta de la información suministrada por las autoridades sanitarias, a día de la fecha, referente a la propagación del Covid-19 en Nueva Carteya.

D. Vicente Tapia Expósito expone detalladamente la situación a día de veintinueve de enero, resaltando que los casos activos han bajado considerablemente situándose en unos 50-52 actualmente, datos que mejoran los obtenidos en las últimas fechas.

También hace referencia a las dudas suscitadas por varios vecinos/as a través de Facebook; poniendo en duda el resultado de los test masivos realizados en la localidad el pasado veintiséis de enero, así como la actualización de los datos a diario, aclarando todo tipo de duda ante dicha Comisión. También recalcó la importancia de diferenciar casos activos en los últimos 10 días y los casos de incidencia acumulada en los últimos 14 días.

De igual modo, en este punto se pone de relevancia el esfuerzo y trabajo que conlleva transmitir de forma diaria la información referente al Covid-19, añadiendo que teóricamente no es competencia del ayuntamiento. Expresando que la información que se ofrece está contrastada con los datos que nos facilitan las autoridades sanitarias, y que gracias al trabajo que se realiza se obtienen unos resultados incluso más actualizados que los que se disponen en las fuentes oficiales de la Junta de Andalucía. Esto muestra el interés que tiene el ayuntamiento y la labor que se está realizando para que las vecinas y vecinos dispongan de información veraz y actualizada a través de los distintos bandos y publicaciones que se realizan en las diferentes redes sociales.

Por último, manifiesta que espera que en las siguientes semanas se mantenga esta tendencia y sigan bajando los casos activos y la incidencia en nuestro municipio.

4º Información sobre el nivel de incidencia de contagios por Covid-19 en los Centros Educativos.

En este punto es Don Francisco Javier Urbano Moreno, profesor y director del IES “Cumbres Altas” en representación de la Comunidad Educativa quien toma la palabra como conocedor y competente en la misma.

Don Francisco Javier lleva a cabo un análisis de los diferentes centros educativos de Nueva Carteya, desde la Escuela Infantil “Clara Campoamor”, pasando por el Colegio y llegando al Instituto aportando los datos de las incidencias sufridas en este ámbito respecto a la Covid-19. En su intervención recalca en repetidas ocasiones que los centros educativos son un lugar seguro amparándose para ello en los datos que anteriormente había expuesto y añadiendo que la gran mayoría de contagios provienen del ámbito familiar y no escolar.

Concluyendo su intervención subrayó que como se ha expuesto no se ha producido ningún contacto estrecho positivo en el IES “Cumbres Altas”, ni en primaria del colegio Francisco García Amo, solo se han dado dos casos entre la educación infantil y escuela infantil donde los menores no están obligados a llevar mascarilla. De esto se puede inferir, que es primordial llevar la mascarilla y cumplir los distintos protocolos establecidos.

Por último, hizo hincapié sobre la labor que llevan dichos centros en cuanto a cumplimiento de protocolo y que además de ello, intentan realizar una labor de concienciación con el alumnado del perjuicio que puede llevar contagiarse por Covid-19, no solo para ellos, sino en su entorno familiar.

Este punto finalizó con la intervención de D. Vicente Tapia Expósito que añadió que el lugar más seguro es el colegio por protocolo y circunstancias, ya que los contactos son prácticamente inexistentes y suelen ser en los núcleos familiares donde se dan el gran porcentaje de los casos.

5º Dar cuenta de las Medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Nueva Carteya frente al Covid-19, así como propuesta de las que llevaremos a cabo en los próximos días.

D. Vicente Tapia Expósito informa de las medidas adoptadas y las que se adoptarán en los próximos días.

Respecto a estas medidas explica que hay que diferenciar entre dos tipos; por un lado, las impuestas, que son aquellas adoptadas por la Junta de Andalucía para nuestra localidad y que se hicieron referencia a ellas en el segundo punto del orden del día y, por otro lado, las medidas propias que ha tomado el ayuntamiento como por ejemplo el cierre del ayuntamiento al público y que su atención se lleve a cabo mediante cita previa, cierre pabellón deportivo, etc.

Manifiesta que dichas medidas tienen como objetivo reducir el flujo de personas al máximo para que así mejoren los datos de contagios en nuestra localidad, agregando que el ayuntamiento está centrando sus esfuerzos en lo verdaderamente esencial que son las pautas, protocolos, reforzar la limpieza y desinfección en los centros educativos y sanitarios, abastecer de materiales a las distintas asociaciones y centros, y sobre todo en informar. Aclarando que actuaciones como la desinfección de las calles, medida reclamada por varios vecinas y vecinos, se ha demostrado que no es muy efectiva.

En este punto también toma la palabra D. Juan Marín Hinojosa comentando que las vecinas y vecinos cuentan con información más que de sobra, el problema radica en que en los medios de comunicación existe demasiada información y no toda es veraz, causando esto confusión. Pero su intervención la centra apoyando lo anteriormente expuesto por D. Francisco Javier y D. Vicente Tapia en que los centros educativos son un lugar muy seguro y que las familias no deberían tener miedo a llevar a sus hijos.

Además D. Juan Marín pregunto a los presentes si se les ha notificado o informado sobre la apertura de expedientes a los padres que no lleven al colegio a sus hijos sin justificación como declaró que se iban a realizar el consejero de Educación andaluz en días recientes.

Respondiendo a esta pregunta como representante de la comunidad educativa D. Francisco Javier Urbano, comunicó que no se le ha notificado nada al respecto y explicó el procedimiento que llevan a cabo en estos casos. Los centros educativos consideran falta justificada cuando se ha tenido un contacto estrecho, de igual manera cuando un hermano o conviviente es contacto estrecho a la espera de la prueba, esta

sería injustificada, pero el IES está actuando con sentido común dando por justificada dicha falta entendiendo que se trata de un acto de responsabilidad y precaución por parte de la familia. Por último, respecto a las faltas de asistencias por miedo expone, que suelen darse casos muy puntuales, y en estos, el IES actúa intentando mediar con la familia y explicando los distintos protocolos que sigue el centro para que así cambie la percepción sobre los mismos.

6º Propuesta de activación del Plan de Emergencia Municipal.

D. Vicente Tapia Expósito pone en conocimiento de los presentes la inminente activación del Plan de Emergencia Municipal mientras perdure el estado de Alarma, para poder llevar a cabo medidas de carácter urgente. Puntualiza que se trata de una competencia potestativa de alcaldía, pero quería informar de la misma antes de llevar a cabo su activación.

7º Asuntos varios.

En este último punto son varios los asistentes que intervienen comenzando por Doña Anabel Tapia Priego que expresa que se ha puesto personal de apoyo en el centro de participación activa del mayor para ayudar en las labores competentes de la trabajadora social.

Además, destaca y alaba las actuaciones que están realizando los distintos cuerpos y fuerzas de seguridad en nuestra localidad, que en muchas ocasiones se ponen en entredicho, pero que están realizando una labor impecable dentro de sus posibilidades.

Tras ello, D. Juan Antonio Ruíz, como Comandante de Puesto de la Guardia Civil en Nueva Carteya, explica las actuaciones de los cuerpos de seguridad estableciendo una escala de valores y añadiendo que sus actuaciones van en la mayor parte encomendadas a salvaguardar la campaña de aceituna por ser la principal fuente de ingresos del municipio, dejando un escalón por debajo el cumplimiento de las medidas de salud, aunque en este ámbito también se llevan a cabo actuaciones.

Refleja que un porcentaje muy alto de la población cumple con las medidas de salud y es una minoría la que incumple, apelando en este punto a la responsabilidad ciudadana.

También recalcó que todas las actuaciones son coordinadas con la Policía local y que, entre ambos, dentro de sus posibilidades, se hace todo lo que está en sus manos para salvaguardar la seguridad de todas las vecinas y vecinos. Por último, mostró su empatía hacia todos los que están pasándolo mal en estos momentos.

En este apartado también toma la palabra D. Antonio José Ramírez Roldán, como Jefe de la Policía Local de Nueva Carteya expresando que suscribía el mensaje de D. Juan Antonio subrayando lo anteriormente expuesto de que todas las actuaciones llevadas a cabo son coordinadas con la Guardia civil y que realizan todas aquellas actuaciones que pueden dentro de lo posible.

Respecto al cumplimiento de las medidas referentes a salvaguardar la salud de los ciudadanos cita que son un 90% los vecinos que cumplen y al que no cumple se actúa primero realizando varios avisos y tras los avisos, en caso de que sigan incumpliendo se les sancionan.

Para finalizar añadió que muchas de las personas que critican las actuaciones de dichos cuerpos piensan que son los más afectados, manifestando que la situación generada por el Covid-19 nos afecta a todos. Al igual que D. Juan Antonio finalizó su intervención mostrando su empatía hacia todos los que están pasándolo mal en estos momentos.

Tras ello, D. Vicente Tapia Expósito tomó la palabra poniendo de manifiesto el buen trabajo que están realizando estos cuerpos dentro de las posibilidades que se tienen. Además, puntualizó que la gran mayoría de vecinos están actuando con sensatez y no culpando de dicha situación a cuerpos de seguridad, ayuntamiento, etc. Matizó que dicha situación no es culpa de nadie sino del Covid-19

Por último, mostró su sensibilidad y reconocimiento con todos los que están sufriendo a causa de dicha situación, especialmente con los enfermos y con todos aquellos que tienen sus negocios cerrados, solidarizándose con todos ellos.

En este punto D. Juan Marín también alabó la actuación de los cuerpos de seguridad y preguntó sobre si se podría realizar algo respecto a la aportación de los datos relacionados con el covid en la localidad, ya que en ocasiones se producen con mucha tardanza en fuentes como las que dispone la Junta de Andalucía.

D. Vicente Tapia aclaró dicha cuestión explicando todo el procedimiento que se lleva a cabo y la labor de coordinación que ello conlleva entre ayuntamiento, centro de salud y policía local siendo una tarea ardua y nada sencilla. Asimismo, puntualizó que los

contactos de las personas positivas no se facilitan al ayuntamiento ya que por la ley de protección de datos no se puede disponer de los mismos por lo cual es imposible saberlos y controlarlos.

Antes de finalizar, D. Juan Antonio Ruíz tomó el turno de palabra para aclarar varias cuestiones que han suscitado muchas dudas entre los vecinos.

La primera en torno a la ITV de los vehículos, D. Juan Antonio explica que habiendo concertado la cita antes de la fecha de vencimiento de la ITV y teniendo el resguardo de la cita, el retraso en la misma no conllevará problema alguno.

En segundo lugar, aclaró un tipo de estafa que cada vez es más habitual en torno a pruebas, vacunas Covid-19, etc. Manifestando que en estos casos hay que actuar con cautela y contractar la información con nuestro centro de salud.

Finalizando su intervención hizo referencia a las sanciones que conlleva saltarse las medidas que corresponde a la salvaguarda de la salud pública, manifestando que se trata de una sanción de 600 euros y que se realizan en aquellos casos que, tras varios avisos, siguen incumpliendo.

Por último, todos los asistentes apelaron al sentido común de la población para mejorar la incidencia de contagios actual y mostraron su solidaridad con todas aquellas personas que están sufriendo de una manera u otra a causa del Covid-19. Haciendo un especial reconocimiento a los comerciantes que se han visto obligados a cerrar sus negocios sabiendo el serio perjuicio que ello les ocasiona y a todos los vecinos del municipio que, en un acto de gran responsabilidad, están asumiendo cada una de las obligaciones y recomendaciones encomendadas

Se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas.

En Nueva Carteya a 29 de enero de 2021



Fco. D. Juan Carlos Ramírez Bonilla
Técnico Jurídico del Ayuntamiento de Nueva Carteya